



SECCIÓN ARTÍCULOS ORIGINALES
Año 2013 Vol. 15(2) Págs. 176 - 186

Modelo ecológico y sistemas de regulación moral, cultural y legal como factores de riesgo y protección frente al consumo de sustancias ilícitas en estudiantes de la Universidad de Nariño

Ecological model and systems of moral, cultural and legal regulation as risk and protection factors against substance abuse among students of the University of Nariño

Margarita Chaves Cerón¹, Edwin Gerardo Luna Tascón², Ana Karen Ceballos Mora³, Viviana Guerrero Fajardo⁴

- 1 Psicóloga. Magíster en Docencia. Docente Universidad de Nariño. Pasto - Colombia. e-mail: maggychaves@gmail.com
- 2 Psicólogo. Magíster en Educación desde la diversidad. Docente Universidad Mariana. . Pasto - Colombia. e-mail: lunaedwingerardo@gmail.com
- 3 Psicóloga Universidad de Nariño. Pasto - Colombia. e-mail: anitak.1@hotmail.com
- 4 Psicóloga Universidad de Nariño. Pasto - Colombia. e-mail: yanaiviv@hotmail.com

Fecha de recepción: Mayo 8 - 2013

Fecha de aceptación: Noviembre 5 - 2013

Chaves M, Luna E, Ceballos A, Guerrero V. Modelo ecológico y sistemas de regulación moral, cultural y legal como factores de riesgo y protección frente al consumo de sustancias ilícitas en estudiantes de la Universidad de Nariño. Univ. Salud. 2013; 15(2): 176 - 186

Resumen

Objetivo: El propósito del presente estudio fue analizar los factores de riesgo y protección frente al consumo de sustancias ilícitas en los estudiantes de la Universidad de Nariño desde la perspectiva del modelo ecológico y las características de la regulación moral, cultural y legal de este fenómeno. **Método:** El estudio se desarrolló desde el paradigma cuantitativo, enmarcado en los estudios analíticos, específicamente de corte transversal. **Resultados:** Los datos demuestran que dos de las variables que hacen parte del microsistema de los estudiantes se comportan como factores de riesgo para el consumo de sustancias psicoactivas ilícitas, específicamente: fumar más de tres cigarrillos diarios y observar a padres o padrastros agredirse físicamente. Por otra parte, la regulación moral es el único factor que se identificó como protector. **Conclusión:** Los resultados del estudio resaltan la importancia de las variables que hacen parte del contexto más cercano a la persona (incluyendo sus propios hábitos y reglas), como determinantes de conductas de riesgo que comprometen el bienestar individual y colectivo y la percepción de la regulación moral como factor protector.

Palabras clave: Factores de riesgo, estudiantes, drogas psicoactivas, hábitos, violencia familiar. (Fuente: Decs Bireme).

Abstract

Objective: The purpose of this study was to analyze risk and protection factors against substance abuse among students of the University of Nariño from the perspective of the ecological model and the characteristics of moral,

cultural and legal regulation of this phenomenon. **Method:** The study was conducted from the quantitative paradigm which is framed in analytical studies, specifically a cross-sectional study. **Results:** The data show that two of the variables that are part of the students' microsystem behave as risk factors for substance abuse. These are: smoking more than three cigarettes a day and watching parents or stepparents physically attacking themselves. Moreover, moral regulation is the only factor that was identified as the protector one. **Conclusion:** The results of the study highlight the importance of the variables that are part of the nearest context to the person (including their own habits and rules) as determinants of risk behaviors that compromise the individual and collective welfare and perception of moral regulation as a protective factor.

Key words: Risk factors, students, psychoactive drugs, habits, domestic violence. (Source: Decs Bireme).

Introducción

Las sustancias psicoactivas afectan de diferentes maneras el organismo, sobre todo al sistema nervioso central alterando el estado de ánimo, la conducta y las percepciones, además de producir dependencia y adicción. Así sea un consumo esporádico el riesgo de caer en la adicción siempre está allí, por eso no se debe subestimar ninguna de estas sustancias a pesar de la aceptación social que algunas de estas (tabaco, alcohol y marihuana) poseen. Así mismo es necesario reconocer que "los trastornos por uso de sustancias psicoactivas son el tercer trastorno mental más frecuente en la población colombiana y se presentan con mayor frecuencia en los hombres".¹

Según el informe mundial sobre las drogas 230 millones de personas o el 5% de la población mundial, consumieron alguna droga ilícita por lo menos una vez en el 2010.² En el caso específico de Colombia, se ha visto un importante aumento en el consumo de drogas ilícitas, concretamente, según el Estudio Nacional de Consumo de drogas en Colombia, en el país se está consumiendo 130% más de cocaína respecto a la media mundial y 50% más de éxtasis o drogas de diseño que el promedio en el mundo, siendo los jóvenes entre 18 y 25 años los principales consumidores.³ Este rango de edad guarda coherencia con los resultados arrojados por el Estudio epidemiológico andino sobre consumo

de drogas sintéticas en la población universitaria de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú, en el que Colombia aparece como el país con más alto porcentaje de estudiantes universitarios que han consumido droga alguna vez en la vida, con el 29,6%, seguido de lejos por Ecuador, Perú y Bolivia con alrededor del 14%.⁴ Además, el informe señala que la marihuana es la sustancia ilícita de más alto consumo en los estudiantes de estos países y nuevamente el país con mayor consumo es Colombia con un 27,6% de estudiantes que dicen haberla probado alguna vez en la vida, seguido por Ecuador con el 11,5%, Perú con el 9 % y Bolivia con el 7,6%. En cuanto al consumo de alcohol, Ecuador y Colombia tienen los porcentajes más altos, con un 16% y 12% respectivamente.

En el departamento de Nariño, según el informe sobre consumo de drogas ilícitas e ilícitas 2006-2007 del Observatorio Departamental de Drogas, se encontró que un 5.7% de la muestra encuestada afirmaba haber consumido marihuana en algún momento de su vida, el 3.3% sustancias pesadas, el 2.6% de la muestra sustancias sintéticas y el 1.6% sustancias psicoactivas de uso cultural.⁵ En un informe de esta misma institución sobre indicadores indirectos de consumo, en el segundo semestre de 2007, en el Departamento se presentaron 477 casos de arresto por consumo de de marihuana y 459 por consumo de sustancias pesadas como el bazuco. Igualmente señala que en este periodo,

se presentaron 43 casos de admisiones de atención hospitalaria de urgencias por consumo de sustancias sintéticas, 6 casos por consumo de sustancias pesadas y 6 casos por consumo de marihuana.⁶

Específicamente en la Universidad de Nariño, tanto docentes, como administrativos, y los propios estudiantes reconocen que el consumo de sustancias psicoactivas al interior del campus es actualmente un problema de gran magnitud, estas percepciones son coherentes con los resultados de un estudio realizado por Coral, Fuelantala y Ocampo,⁷ en el que de una muestra de 105 estudiantes de la Universidad de Nariño, el 31% afirma haber consumido por lo menos una vez en la vida algún tipo de sustancia psicoactiva ilícita, siendo la marihuana o cannabis la más común con un 23%, seguida por la cocaína con el 8%. Estos datos y percepciones dejan ver la magnitud de la problemática de consumo de sustancias en los estudiantes de la Universidad de Nariño.

Teniendo en cuenta la complejidad de una problemática como el consumo de sustancias psicoactivas, es necesario considerar la influencia de varios factores, puesto que el estudio de la persona no solo implica el análisis del individuo o individuos, sino también el análisis de la interacción que se da entre diversos contextos que incluyen a las personas, y del análisis de contextos que influyen directa e indirectamente sobre el comportamiento de estas, como lo plantea Bronfenbrenner⁸ a través del Modelo Ecológico como propuesta y herramienta conceptual.

Es así que en el consumo de sustancias psicoactivas, resulta necesario considerar la influencia de las interrelaciones de los entornos en los que la persona en desarrollo participa activamente como familia, trabajo y vida social (mesosistema) y a las actividades, roles

y relaciones interpersonales que la persona experimenta en un entorno determinado (microsistema).^{9,10}

Por otra parte, se debe considerar que el comportamiento social es afectado por los tres sistemas de regulación presentes en todas las sociedades, las leyes, la cultura y la moral. Desde el modelo propuesto por Mockus¹¹ el divorcio o incongruencia entre estos sistemas genera graves problemas de convivencia e ilegalidad, por el contrario, su armonización mediante procesos de comunicación intensificada, puede mejorar la primera y disminuir la segunda.

En consecuencia el objetivo del presente estudio fue el de analizar los factores de riesgo y protección frente al consumo de sustancias ilegales en los estudiantes de la Universidad de Nariño desde la perspectiva del modelo ecológico y las características de la regulación moral, cultural y legal de este fenómeno.

Materiales y métodos

Método

El trabajo se ubica entre los estudios analíticos de corte transversal. Estas características del método señalan un alcance limitado del estudio para establecer relaciones de causalidad. No obstante, este tipo de trabajos pueden aportar información valiosa para guiar investigaciones de profundización sobre el tema mediante estudios con un mayor grado de control.

Sujetos

La muestra estuvo conformada por 268 estudiantes universitarios matriculados en el periodo A 2012, con participación de 138 hombres y 130 mujeres. Las edades oscilaron entre los 15 y 39 años, aunque la mayoría de los casos con un 63.1% estuvo en el rango entre 20 y 24 años. Respecto al lugar de procedencia el 61% de los participantes son del municipio

de Pasto y el 31% de municipios diferentes. La muestra escogida incluyó once facultades de la Universidad de Nariño, de las cuales participaron estudiantes en cantidades relativamente proporcionales a las que aporta cada facultad a la población general de la Universidad, de esta manera se contó con la participación del 16.8% de ciencias Humanas, 15.7% de Artes, 13.1% de ingeniería, 9% de Ciencias Agrícolas, 8.2% de Ciencias Económicas y Administrativas, 7.8% de Ciencias Exactas y Naturales, 7.1% de Derecho, 6.7% de Ciencias Pecuarias, 5.6% de Ciencias de la Salud, 5.6% de Educación y 4.5% de Ingeniería Agroindustrial.

Procedimiento

Para el desarrollo de esta investigación y después de efectuar la revisión teórica pertinente, se construyeron instrumentos para utilizar en el proceso de recolección de información. Estos instrumentos fueron validados por jueces expertos y fueron sometidos a una prueba piloto con un grupo de 30 estudiantes, garantizando que la redacción de los ítems y el lenguaje utilizado sean comprensibles.

Posteriormente, se hizo una selección aleatoria por estratos de los participantes, seleccionando al azar una submuestra de cada facultad. Una vez seleccionada la muestra se procedió a brindarles información pertinente sobre la investigación, para luego hacerles entrega del formato de consentimiento informado, aclarando el carácter voluntario del estudio. Sólo a aquellos que firmaron el formato de aceptación les fueron aplicados los instrumentos.

Una vez se aplicaron los instrumentos y se sistematizó la información, se procedió a realizar el análisis estadístico de la misma, tendiente a identificar la existencia de asociaciones entre el consumo SPA ilícitas y los factores de los que se recolectó información. Para esta tarea se recurrió a la regresión logística.

Instrumentos

Con el propósito de obtener indicadores del nivel de rechazo social, rechazo moral y de la percepción de sanción legal al consumo de sustancias psicoactivas, se construyeron tres escalas. Sin embargo, para decidir si se utilizarían como escalas o si por el contrario se haría un análisis de las respuestas a sus ítems por separado, se realizó una estimación de la consistencia interna de cada una de ellas aplicando la fórmula Kuder Richardson 20, considerando que los ítems de la escala eran dicotómicos.

La escala de rechazo moral, después de eliminar algunos ítems que afectan su consistencia, presentó un Kuder Richardson 0.792, que se considera satisfactorio, por lo cual se utilizó como escala (la sumatoria de la puntuación en cada ítem) en la regresión logística. Para la escala de percepción de sanción legal el Kuder Richardson fue de 0.622 y para la de rechazo social-cultural fue de 0.454, razón por la cual en la regresión logística estas no se trataron como escalas, es decir, se analizaron las respuestas a cada pregunta, a excepción de la variable rechazo en las escalas correspondientes a los tres sistemas de regulación, que se construyó integrando las puntuaciones obtenidas en cada una de las escalas.

Para recolectar información sobre características de consumo y factores de riesgo y protección, se construyeron dos cuestionarios. Uno de ellos de 21 preguntas, dirigido a recolectar información sobre características del consumo de SPA y variables demográficas. El otro instrumento construido indagaba sobre factores de riesgo y protección enmarcados en dos de las categorías del modelo ecológico: microsistema y exosistema.

Las tres escalas y los dos cuestionarios construídos se sometieron a validación por jueces

y luego de realizar modificaciones a algunos ítems como resultado de esta fase, se realizó una prueba piloto con 30 participantes. En la prueba piloto realizada no se obtuvieron resultados que indicaran dificultades importantes en la comprensión de alguno de los ítems o de las instrucciones de la escala.

Análisis de datos

Las respuestas a las preguntas de cada uno de los ítems que integraban cuestionarios y escalas eran dicotómicas (sí, no) o en caso de variables continuas como edad, número de cigarrillos que fuma al día, etc., fueron dicotomizadas tomando como criterio que el dato superara o no, una desviación estándar por encima de la media. El análisis estadístico de los datos recolectados se realizó mediante el software SPSS 20 (IBM).

La estimación del comportamiento estadístico de cada variable en tanto factor de riesgo o protección se realizó mediante regresión logística. Para la elección de las variables a introducir en el modelo de regresión (entre las 89 estudiadas), se realizó un estudio de asociación entre las variables independientes (características del microsistema, del exosistema, la escala de regulación moral, indicadores de regulación social y de regulación legal) y la variable dependiente (consumir SPA ilícitas = 0, no consumir = 1), utilizando el estadístico chi cuadrado. Posteriormente, con las variables que en estas pruebas mostraron relación estadísticamente significativa, se realizaron varios análisis mediante la regresión logística utilizando el método "introducir".

El modelo final surge de ponderar las variables que lo integrarían tomando como criterio la manera en que su ingreso o salida afectaban la sensibilidad y especificidad del modelo, los resultados de las pruebas ómnibus, y por supuesto los (Exp) B y la significancia de cada una de las variables en la ecuación.

Consideraciones éticas

Todos los participantes del estudio firmaron un consentimiento informado después de brindarles información completa sobre los objetivos del estudio y las características de su participación en el mismo. Por otra parte, para la sistematización de los datos recolectados mediante los instrumentos se utilizó un código asignado por los investigadores para proteger la identidad de los participantes, mientras que los instrumentos diligenciados en físico se almacenaron siguiendo la normatividad para archivar documentos confidenciales. Finalmente, el equipo investigador declara que para todos los efectos en el desarrollo del estudio se ajustó la normatividad para la investigación con humanos y específicamente las disposiciones de la ley 1090 de 2006 de la república de Colombia, la declaración de Helsinki y el código de Núremberg.

Resultados

Después de realizar el proceso de depuración de las variables a incluir en el modelo de regresión logística, ninguna de las preguntas que evaluaban aspectos del exosistema presentó los coeficientes necesarios para ser introducida en la ecuación. De igual manera, ninguno de los ítems que conformaban las escalas de regulación cultural y regulación legal, ni las puntuaciones integradas de estas escalas presentaron asociación significativa con el reporte de consumo de SPA lícitas o la ausencia de este.

La tabla 1 muestra el modelo de regresión que presentó los mejores indicadores en las pruebas ómnibus (chi cuadrado 38.630 y significancia de 0.000), especificidad (99.6), sensibilidad (37.5), y la mayor cantidad de variables que se comportaban como factores protectores o de riesgo, teniendo en cuenta la significancia, el valor de Exp(B) y el intervalo de confianza.

Tabla 1. Modelo final de factores de riesgo y protección para consumo de sustancias en microsistema, regulación moral y regulación legal

Categorías	Variables introducidas	B	E.T.	Wald	gl	Sig.	Exp(B)	I.C. 95% para EXP(B)	
								Inferior	Superior
Microsistema	Comunicación inadecuada con la familia	1,409	0,873	2,606	1	0,106	4,093	0,740	22,652
	Observar a padres o padrastros agredidos físicamente	1,501	0,649	5,344	1	0,021	4,485	1,256	16,011
	Fumar actualmente o haber fumado más de tres cigarrillos diarios	2,292	0,696	10,841	1	0,001	9,893	2,528	38,709
Regulación moral	Rechazo moral (escala regulación moral)	-1,781	0,752	5,615	1	0,018	0,168	0,039	0,735
Regulación legal	Creencia de sanciones legales por consumo de SPA ilícita	0,635	0,730	0,756	1	0,385	1,886	0,451	7,888
Armonía en los tres sistemas de regulación	Rechazo en tres sistemas de regulación	-1,113	0,987	1,271	1	0,260	0,329	0,047	2,274
Constante		-0,129	1,252	0,011	1	0,918	0,879		

Según los datos de la tabla anterior, las personas que han observado a sus padres o padrastros agredirse físicamente tienen 4.48 más riesgo de consumir SPA ilícitas, que aquellas personas que no han presenciado este tipo de interacciones en su familia. En ese mismo sentido, los estudiantes que reportaron fumar o haber fumado más de tres cigarrillos diarios, presentan 9.89 veces más riesgo de consumir SPA ilícitas, en comparación con aquellos que reportan un consumo menor.

Por otra parte, el rechazo moral se comporta como factor protector, ya que según los datos del modelo, los participantes con puntuaciones por encima de un desvío estándar en la escala de

rechazo moral, tienen 83% menos probabilidad de consumir SPA ilícitas.

Es interesante anotar que si bien las variables “rechazo en tres sistemas de regulación”, “creencia de sanciones legales por consumo de SPA ilícita” y “comunicación inadecuada con la familia”, no presentaron intervalos de confianza de los O.R y significancia que permitan calificarlos de factores de riesgo y protección, su no inclusión en el modelo disminuyó la sensibilidad (31.3) y especificidad (99.2) del mismo, sin que incrementara de manera significativa los indicadores específicos de las variables que si mostraron asociación significativa (Ver tabla 2).

Tabla 2. Modelo de exploración de factores de riesgo y protección para consumo de sustancias en microsistema y regulación moral

Categorías	Variables introducidas	B	E.T.	Wald	gl	Sig.	Exp(B)	I.C. 95% para EXP(B)	
								Inferior	Superior
Microsistema	Observar a padres o padrastros agrediendo físicamente	1,443	0,627	5,303	1	0,021	4,234	1,240	14,462
	Fumar actualmente o haber fumado más de tres cigarrillos diarios	2,369	0,671	12,464	1	0,000	10,690	2,869	39,833
Regulación moral	Rechazo moral (escala regulación moral)	-2,345	0,611	14,719	1	0,000	0,096	0,029	0,318
	Constante	0,726	0,772	,883	1	0,347	2,066		

En consideración a lo anterior, aunque se presenta un modelo de exploración con fines ilustrativos y en tanto puede ser de utilidad para posteriores estudios, como modelo definitivo se asume el expuesto en la tabla 1, que es el que presenta los mejores indicadores generales.

Discusión

Los resultados obtenidos permiten señalar que dos de las variables que hacen parte del microsistema de los estudiantes se comportan como factores de riesgo para el consumo de sustancias psicoactivas ilícitas. Específicamente fumar más de tres cigarrillos diarios y observar a padres o padrastros agredirse físicamente, incrementan el riesgo de consumir sustancias según el modelo de regresión logística construido en este estudio.

El primero de estos factores de riesgo identificados, que presenta el mayor O.R del modelo, es un comportamiento que en varios estudios aparece como factor de riesgo para consumo de SPA ilícitas.¹²⁻¹⁴ Estos resultados apoyan el planteamiento de que consumir tabaco, aunque en nuestro país no tiene restricciones y presenta una relativamente baja capacidad para producir alternaciones en el comportamiento

de las personas, actúa como droga “puerta de entrada” para el consumo de otras sustancias restringidas legalmente, con efectos psicoactivos más intensos y que causan un rápido deterioro de la salud del consumidor.^{15,16}

Esta función de facilitador del consumo de SPA ilícitas que parece tener el consumo de tabaco -en grado moderado-alto según los resultados de este estudio - puede estar relacionada con sus efectos en la neurobiología organismo, los que según Maturana¹⁶ incrementan la respuesta del sistema nervioso central frente a otro tipo de sustancias adictivas. Es posible que el efecto directo de la nicotina en los sistemas dopaminérgicos, tienda a alterar los circuitos neurobiológicos involucrados, promoviendo los cambios neurobiológicos observados en los trastornos de uso de sustancias, como generar tolerancia frente a ciertos compuestos presentes también en las sustancias psicoactivas ilícitas e intensificando la respuesta neuroquímica frente a otros.

De igual manera, el consumo de cigarrillo en cantidades moderadas o altas puede desensibilizar a las personas frente a la estimulación aversiva presente al consumir sustancias por vía respiratoria (sensación de

humo en la garganta y/o sustancias extrañas en las fosas nasales y vías respiratorias), así como ante las experiencias de rechazo o desaprobación social frente al consumo de sustancias, las cuales generalmente son menos intensas para el caso del consumo de tabaco. Es decir, el consumo de tabaco crea las condiciones para una exposición gradual a algunos de los efectos indeseables del consumo de sustancias, que a diferencia de una exposición intensa a la primera, lleva a una disminución progresiva de las respuestas de rechazo o evitación, hasta que finalmente llegan a ser irrelevantes para la conducta de elección del individuo cuando estas entran en conflicto con los efectos deseables del consumo de SPA.

Este efecto atenuante en las respuestas de rechazo a las consecuencias de un comportamiento que produce tanto estimulación aversiva como apetitiva, generado por la exposición gradual a las mismas, puede ser observado en múltiples situaciones. Por ejemplo, la mayoría de las personas que llegan a realizarse grandes modificaciones en su cuerpo con propósitos decorativos (piercings llamativos, lengua bífida, tatuajes enormes) o estéticos (aumentar los glúteos o los senos varias tallas) antes han empezado con modificaciones menos llamativas; aquellos que realizan acrobacias que baten records y ponen en peligro su vida, en todos los casos tienen una larga historia de exposición a situaciones de menor grado de peligrosidad y exigencia. De hecho, Wolpe,¹⁷ creó la terapia de desensibilización sistemática que permite extinguir respuestas incapacitantes de ansiedad, basadas en exposiciones de intensidad creciente que duran lo suficiente para que se produzca una disminución natural de esta respuesta.

Así entonces, es probable que la función de puerta de entrada del consumo de cigarrillo esté relacionada con los principios básicos de habituación ante estímulos aversivos y de extinción de respuestas condicionadas de temor.

El primero, en el caso de los estímulos con alta relevancia biológica presentes en situaciones de consumo de sustancias, y el segundo, más vinculado al caso de situaciones ante las que se ha aprendido a responder con temor en el desarrollo ontogenético del individuo.

Identificar a la variable “observar a padres o padrastros agredirse físicamente”, es un resultado que muestra coherencia con la hipótesis de que las sustancias psicoactivas son utilizadas por muchos jóvenes para “escapar” de las sensaciones desagradables generadas por situaciones con una connotación aversiva, frente a las que no encuentran estrategias de afrontamiento eficaces.¹⁸⁻²⁴

Podría pensarse que la experiencia de incontrolabilidad de una situación tan estresante y generadora de malestar como la agresión física entre los padres, está relacionada con que se busquen estrategias de evitación - como el consumo de SPA - más que de afrontamiento efectivo de la situación. Como apoyo a esta hipótesis, varios estudios sugieren que problemas en el funcionamiento y comunicación familiar - que disminuyen la efectividad del diálogo y de la mediación como estrategias de afrontamiento ante una situación de conflicto -, incrementan el riesgo vinculado al consumo de alcohol y drogas en los hijos.^{24,26}

Por otra parte, la agresión física entre los padres como factor de riesgo podría explicarse, al menos en parte, en tanto este tipo de interacción violenta generalmente es indicador de una grave disfunción familiar, que se ha demostrado, incrementa el riesgo de consumo de SPA. En este sentido, conflictos entre padres y adolescentes, ausencia de normas familiares, accesibilidad y permisividad frente al consumo de sustancias en la familia y al involucramiento en comportamientos antisociales, se han identificado como factores de riesgo frente al

consumo de sustancias psicoactivas. Así también, mayor calidez en la interacción familiar, más reglas, mayor monitoreo, menor accesibilidad y permisividad ante el consumo de sustancias, son encontrados como factores de protección.^{18,21}

Los dos factores de riesgo de los que antes se ha discutido evidencian la relevancia del microsistema como contexto donde tienen lugar interacciones determinantes para el consumo de sustancias psicoactivas. Por el contrario, en el entorno social menos cercano al individuo, como instituciones religiosas, judiciales, educativas, laborales, recreativas, entre otras, que hacen parte del exosistema, no se identifican variables que se comporten como factores de riesgo o protección frente al consumo de sustancias psicoactivas ilícitas.

En cuanto a los sistemas de regulación, según el modelo de regresión logística construido, la regulación moral es el único que se identifica como factor protector. Los otros dos sistemas de regulación (cultural y legal), no presentan variables que funjan como factores de riesgo o de protección frente al consumo de sustancias psicoactivas ilícitas. Esto implica, según la descripción de Mokus,¹¹ que cuando: a) las personas se comportan siguiendo reglas que ellos mismos han formulado, b) la fuente que administra la sanción social es la propia persona y c) el consumo de SPA ilícitas entra en conflicto con reglas que definen la identidad personal, existe una menor probabilidad de consumir sustancias ilícitas. Por el contrario, esto no pasaría en los casos de personas que solo entran en contacto con reglas formuladas por otros en contra del consumo de SPA ilícitas, la fuente que administra la sanción es externa y su identidad personal no se encuentra definida por reglas que sean incoherentes con el consumo de sustancias.

Estos resultados resaltan la importancia de las variables que hacen parte del contexto

más cercano a la persona (incluyendo sus propios hábitos y reglas), como determinantes de conductas de riesgo que comprometen el bienestar individual y colectivo. No obstante, esto no debe ser interpretado como contrario a los esfuerzos dirigidos a afectar variables que hacen parte del exosistema o que constituyen acciones de regulación moral y legal para el consumo de SPA ilícitas, por el contrario, los resultados de este estudio evidencian la necesidad de empezar cada vez más temprano en la vida de las personas con acciones de prevención y promoción sostenidas a lo largo del tiempo, de manera que se logre afectar su contexto más inmediato e instaurar las condiciones necesarias para generar rechazo moral hacia este comportamiento.

Como conclusión en el presente estudio se encontró, que los factores de riesgo para el consumo de sustancias psicoactivas en estudiantes universitarios, se relacionan con variables del microsistema, en el cual la persona tiene un papel activo y aprende de acuerdo a los estímulos y refuerzos que le ofrece su contexto inmediato. De ahí que los jóvenes que conviven con personas que consumen cigarrillo presentan una disminución progresiva de las respuestas de rechazo o evitación a este hábito y tienen mayor probabilidad de fumar, siendo el cigarrillo considerado como la droga puerta de entrada para el consumo de sustancias psicoactivas ilícitas. Asimismo, las agresiones físicas en el contexto familiar, se relacionan con que los jóvenes busquen estrategias de evitación de su realidad, siendo el consumo de sustancias psicoactivas una alternativa.

Como único factor protector, frente al consumo de sustancias psicoactivas ilícitas, se identificó al sistema de regulación moral, por lo cual se considera necesario fortalecer este sistema desde los primeros años de vida y asimismo buscar estrategias para armonizar los tres sistemas de regulación (moral, cultural y legal)

para que los universitarios no encuentren disonancia entre sus valores, lo que establece la ley y las exigencias del contexto.

Referencias

- Colombia. Ministerio de Protección Social. Estudio Nacional de Salud Mental [Internet]. Bogotá: Ministerio de Protección Social; 2003. [citado 13 Noviembre 2012]. Disponible en: <http://www.onsm.gov.co>
- United Nations Office on Drugs and Crime. World Drug Report. [internet]. Washington: UNODC. [citado 20 Nov 2012]. Disponible en: www.unodc.org/documents/southerncone//Topics_drugs/WDR/2012/WDR_2012_web_small.pdf
- Colombia. Ministerio del Interior y de Justicia, Ministerio de la Protección Social y Dirección Nacional de Estupefacientes. Estudio Nacional de Consumo de drogas en Colombia. [internet]. Bogotá: Ministerio del Interior y de Justicia, Ministerio de la Protección Social y Dirección Nacional de Estupefacientes; 2009. [citado 30 Nov 2012]. disponible en: <http://www.onsm.gov.co>
- Comunidad Andina. Estudio epidemiológico andino sobre consumo de drogas sintéticas en la población universitaria de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú, 2009. [internet]. Comunidad Andina. [citado 20 Noviembre 2011]. Disponible en: http://www.comunidadandina.org/public/Estudio_drogas.pdf
- Nariño. Observatorio Departamental Drogas. Consumo de drogas lícitas e ilícitas en el departamento de Nariño 2006- 2007: Colombia [internet]. Observatorio Departamental de Drogas. [citado 20 Noviembre 2011]. Disponible en: http://www.descentralizadrogas.gov.co/investigaciones/Qconsumo_%5B1%5D.pdf
- Nariño. Observatorio Departamental Drogas. Consumo de drogas lícitas- ilícitas en el departamento de Nariño: Indicadores Indirectos, Segundo semestre de 2007 [internet]. Pasto: Observatorio Departamental Drogas; 2007. [citado 2011 Noviembre 20]. Disponible en: <http://www.descentralizadrogas.gov.co/investigaciones/consumo.pdf>
- Coral, Fuelantala, y Ocampo. Diagnóstico descriptivo: consumo de sustancias psicoactivas en la Universidad de Nariño 2010. Informe de práctica integrada de estudiantes de Promoción de la Salud en la Unidad de Salud de la Universidad de Nariño, no publicado, Universidad de Nariño, Pasto, Colombia. 2010.
- Bronfenbrenner U. La ecología del desarrollo humano. Barcelona: Paidós.1987.
- Torrice E, Santín C, André M, Menéndez S, López M. El modelo ecológico de Bronfenbrenner como marco teórico de la Psicooncología. Anales de Psicología. 2002;18(1):45-59.
- García M. Consumo de psicoactivos en Colombia: Situación actual [internet]. Colombia. El portal de la salud; 2006 [citado 2011 Noviembre 20]. Disponible en: http://www.elportaldelasalud.com/index.php?option=com_content&task=view&id=88&Itemid=29&limit=1&limitstart=2 [2008, Octubre].
- Mockus A. Convivencia como armonización de ley, moral y cultura. Perspectivas. 2002;32(1):19-37.
- Jiménez A, Beamonte A, Marqueta A, y cols. Consumo de drogas en estudiantes universitarios de primer curso. Revista Adicciones. 2009;(21):21-28.
- Herrera M, Wagner F, Velasco E, et al., Revista Salud Pública: México. 2004;(46):132-140.
- Vargas D. Alcoholismo, tabaquismo y sustancias psicoactivas. Revista Salud Pública. 2001;3:74-88.
- Novoa M, Barreto I, Silva L. Consumo de Cigarrillo y Prácticas Culturales en Contextos Universitarios. Revista Latinoamericana de Psicología. 2012;44(1):97-110.
- Maturana A. Consumo de alcohol y drogas en adolescentes. Revista Médica Clin Condes. 2011;22(1):98-109.

17. Wolpe J. *Psychotherapy by reciprocal inhibition*. Stanford, CA: Stanford University; 1958.
18. Muñoz M, Graña J. Factores familiares de riesgo y protección para el consumo de drogas en adolescentes. *Psicothema*. 2001;13:87-94.
19. Iraurgi I, Sanz M, Martínez A. Funcionamiento familiar y severidad de los problemas asociados a la adicción a drogas en personas que solicitan tratamiento. *Adicciones: Revista de sociodrogalcohol*. 2004;16(3):185-195.
20. González O. Factores de riesgo en el consumo de drogas en los estudiantes de la Escuela de Arquitectura, Universidad de Zulia, Maracaibo, Venezuela. 2000. *Multiciencias*. 2000;5(1):51-61.
21. Rodríguez S, Pérez V, Córdova A. Factores familiares y de pares asociados al consumo de drogas en estudiantes de educación media. *Revista intercontinental de psicología y educación*. 2007;9(1):159-186.
22. Musitu G, Jiménez T, Murgui S. Funcionamiento familiar, autoestima y consumo de sustancias en adolescentes: un modelo de medicación. *Salud pública de México*. 2007;49(1):3-10.
23. Varela M, Salazar I, Cáceres D, Tovar J. Consumo de drogas en jóvenes universitarios y su relación de riesgo y protección con los factores psicosociales. *Pensamiento Psicológico*. 2007;3(8):31-45.
24. Villareal E, Musitu G, Sánchez J, Varela R. El Consumo de alcohol en adolescentes escolarizados: Propuesta de un modelo socio comunitario. *Intervención psicosocial*. 2010;19:253-264.
25. Pons J, Buelga S. Factores asociados al consumo juvenil de alcohol: Una revisión desde una perspectiva psicosocial y ecológica. *Psychosocial Intervention*. 2011;20(1):75-94. Disponible en: <http://www.redalyc.org/redalyc/pdf/1798/179818575008.pdf>
26. Cava M, Muigui S, Musitu G. Diferencias en factores de protección del consumo de sustancias en la edad temprana y media. *Psicothema*. 2008;20(3):389-395.